

PRECIO EN TODO EL PAÍS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1934

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

CONSIDERARON AYER LAS MEDIDAS A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA HELADA

reunión efectuada en el despacho del Ministro señor Matías Silva. — Hoy habrá nueva reunión

las 18.15 de ayer se tuvo en el despacho del Ministro de Fomento y Agricultura, don Matías Silva, la reunión que se había iniciado con el objeto de dar las medidas que debían tomarse para ayudar a los agricultores que han afectados por la helada. La hora indicada se retrasó en el despacho del Ministro: el presidente de la Comisión Nacional de Agricultura, don Jaime Larrain; presidente del Sindicato Vinculicola, don Arthur Vilela; el presidente de la Caja Agraria, don Manuel Meri-Esquível; el presidente y gerente de la Junta de Coordinación Agrícola, señor Agustín Violier y Enrique Campbell; el jefe del Servicio de Enología y Viticultura del Ministerio, señor Valdivia Urbina, y inspector provincial de viñedos Agrícolas, señor José Fuenzalida.

También se consideró que algunas de las peticiones, especialmente las relativas a supresión y suspensión de algunos impuestos que pesan sobre el vino y viñedos, eran exageradas.

Y por fin se acordó efectuar una nueva reunión en el día de hoy, a las 18 horas, en la que se tratará de preferencia sobre las peticiones de los chacareros, que cristalizaron en la reunión efectuada por ellos el viernes pasado en la Sociedad de Agricultura.

La reunión, que duró alrededor de una hora, fué interrumpida, por el Ministro que dirigió a la Cámara de Diputados, para tomar parte en el debate de la Comisión de Agricultura, a que se discutió la Ley Trigo, auspiciada por el gerente de la Sociedad de Agricultura.

La reunión se ha

DON ALFREDO LAGARRIGUE OPINA SOBRE EL PROYECTO DE REANUDACIÓN DEL SERVICIO DE NUESTRA DEUDA PÚBLICA

Oportunidad de efectuar esta operación. — Acerto que significa la forma de servicio de la deuda, desde el punto de vista de los principios económicos. — Influencia en la economía general de los medios de transporte ferroviarios y de las condiciones ventajosas del crédito

brian dado a conocer al Ministro de Hacienda, profesor universitario, de reconocida versación en materias económicas, opina hoy para "LA NACION". — Las intercambiantes declaraciones que informamos a continuación, forman parte de la serie de entrevistas que este día ha venido haciendo a personalidades de todos los sectores de la opinión sobre el proyecto del Gobierno de reanudación del servicio de la deuda pública. El inspector de Servicios Agrícolas cuenta de que está llevando a cabo con la celebración de un censo de los predios agrícolas verdaderamente necesitados de ayuda fiscal, el que terminará en breve, y que servirá de base para repartir el dinero, seguidas y abonos que facilitará la Caja Agraria.

A mi juicio, comienza diciendo nuestro entrevistado, a opinar sobre el problema que dividía en dos partes: primera, la oportunidad de reanudar el servicio de nuestra deuda pública y, segundo, la forma del servicio mismo.

En lo que se refiere al primer punto el problema es muy discutible, por la imposibilidad de reducirlo a cifras. Las razones románticas que se hacen valer en el sentido de que es necesario defender

un buen nombre en el extranjero por medio del cumplimiento de los compromisos internacionales, deben quedar en este caso subordinadas a las razones reales.

Los propios países acreedores de Chile, y a su vez deudores, han suspendido el servicio de sus deudas al extranjero por las mismas o equivalentes razones que las que nos obligaron a nosotros a suspender el servicio de las nuestras.

Todos los países del mundo se encuentran, pues, en este sentido, en una situación de equivalencia, de donde se deduce que la rapidez o retraso de devolver nuestra deuda interna en poco o en nada podría afectar a nuestro buen nombre.

Por otra parte, hasta que punto los que opinan sobre este asunto lo hacen guiados por otras razones, ajenas al problema mismo, ya sean éstas políticas o de otro orden.

En otras palabras, ¿hasta qué punto es posible juzgar esta cuestión a la luz de las cifras, ya que éstas, como digo al comienzo, son imposibles de precisar por la naturaleza misma del problema? Es por esto que esta cuestión permite

que se discuta la Ley Trigo, auspiciada por el gerente de la Sociedad de Agricultura.

En el Douglas "Santa Ana" se fué hoy a Buenos Aires para seguir el homenaje a Poincaré, que tributó el Comité Francé-Americano

en su memoria, y a Europa, el capitán alemán Wolfgang von Gronau, considerado como uno de los más grandes aces de la aviación mundial.

El capitán von Gronau, visitó en viaje de estudio los países latino-americanos, en representación del Aero Club de Berlín, y su visita fue iniciada en Cristóbal, desde donde ha estado empleando en sus rutas la vía Panamá.

En la tarde de ayer se realizó el homenaje, con una misa a cargo del Presidente del Comité Francé-Americano, el señor Alberto Mackellar, quien falleció en forma sencilla a la edad de 80 años.

En la tarde de ayer, una selección distinguida concurreció, la que se encontraba des-

de los días personalidades de nuestro mundo político, miembros diplomáticos, colonias, residentes, periodistas, etc.

En la tarde de ayer se realizó el acto el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer se realizó el homenaje, con una misa a cargo del Presidente del Comité Francé-Americano, el señor Alberto Mackellar, quien falleció en forma sencilla a la edad de 80 años.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Jorge del Campo Rivera.

LA NACION

Santiago, noviembre 6 de 1934

LA NUEVA POSICION RADICAL

El discurso pronunciado el viernes último por S. E. el presidente de la República, se perfilió, en un magnífico resumen, la obra de mejoramiento general desarrollada por el actual Gobierno. Y el país ha quedado en condiciones de agradecer el enorme esfuerzo hasta aquí realizado, con el fin de restaurar los valores económicos que los trastornos políticos de los últimos años han dejado en camino de socialidad.

Este labor ha contado con el concurso de nuestros partidos de orden, incluso de aquellos que no cooperaron en la exaltación del Excmo. Sr. Alessandri, porque se comprendió que solo de una combinación nacional, nacida por todos los hombres de buena voluntad, podría emerger una política gubernativa, también nacional, caminada a la paz y la felicidad exclusiva de las aliancias nacionales.

Es por eso que su nueva posición no es la que le señalan sus altos deberes, ni la que conviene al Partido Radical, que concurrió a la elección de Presidente de la República, y aceptó y propuso el fin de su programa de neutralidad partidista y doctrinaria, deseosa ahora de juntarse a las filas cooperantes del Gobierno, para asilarse entre las fuerzas desordenadas y disociadoras de la gran nación.

Así seudora pensarse que el radicalismo se hubiera visto obligado a adoptar tal actitud, en vista de poderosas razones de la propia autoridad ideológica y moral. Porque cuando el Partido se ve enfrentado a los supremos intereses nacionales, necesita de un movimiento extraordinario y suave para relegarlos en suelo a éste.

En cambio, los antecedentes que se han expuesto a determinantes del caminato de orientación del Radicalismo, están bien distanciados de reunir la consistencia suficiente.

El cumplimiento de la primor de sus obligaciones el contraria, contraídas solemnemente ante la ciudadanía.

Hecho de que un Ministro de Estado, sin representación oficial para ese cargo, no es como simple clérigo en religioso, no puede ser quedado como actuación de una autoridad digna de resolución.

Así lo ha hecho ayer, en una nota detallada y convincente, por medio de la cual se proyecta plena luz sobre tan delicado asunto, y sólo como simple clérigo no es un partido antilogos, sino a religioso, lo que equivale a proclamar que ésta es la fuerza interna de conciencias y que exalta una virtud, el don de obediencia, que, según el criterio de un distinguido señor radical, es flor y corona del espíritu.

Así lo tanto podemos decir antecedente relativo a la acción del Embajador de Chile en las festividades eu-
ropeas, como se ha dicho, en la ocasión de una Embajada extraordinaria, toda que, para ello, se habría erido decreto supremo autorización del Senado.

Así lo es, simplemente, un acto imprescindible cortesía

de la nación, o sea, el per-
mitir para que el Representante de Chile presentara saludos al Representante de otro Estado, el Pontificio, con el cual nuestro

país mantiene cordiales re-
laciones de amistad. Y eso

que no se puede llamar de la reacción, ni las cosas públicas del pa-
ís, son los problemas económicos y sociales que minan la filiación de los partidos y, no obstante las preguntas religiosas, que

ocurren, unánimemente, a los

que se han hecho.

Así lo es, que de ninguno, del

VIDA SOCIAL

EN LA LEGACION DEL ECUADOR

Excmo. señor Ministro del Ecuador y la señora de Larrea Jijón ofrecieron anoche una comida a un grupo de sus relaciones del servicio diplomático y social a que asistieron las siguientes personas:

Señor Ministro de Hacienda y señora de Ross; señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora; Embajador de España y señora; Embajador de México, Excmo. señor; Embajador de Japón, Excmo. señor; Comisario de la Embajada del Perú; señora de Boza; señor Félix Nieto del Río y señora; señora Carmela Undurraga de Mackenna; señora Blanca Pignatelli; señora María del Carmen Prieto; señora Luisa Barros de Bessa; señor Augusto Vicuña Subercaseaux y señora; señor Jorge Vial y señora; señora Tita Ceballos; señora Federica Larraín; señora Francisco Carrao; señora Rafael Puga Pastor; Adjunto Civil a la Legación del Ecuador.

</div

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

CORTADORES DE CUERO. Necesitamos Lutardo 551 por Av. Salta. — N-8

NECESITO ZAPATERO. San Martín 625. — N-7

COSTURERAS SASTRE NECESITO. Santiago 1975, casa 33. — N

FABRICA CALZADO ASENTADOR. Necesitamos. Nueva York 1000. — N

SE NECESITA EMBARNEZADOR. en "La Nación", presentar. Inspector General. — 22

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA. N-6 555471. Caja Nacional Ahorros, queda nula y sin valor, por haberse dado el aviso. — 6 Nov.

SE RUEGA QUIEN ENCUENTRE BILLETERA con documentos, devolverla a su dueño. Mapocho 4312. Gratificación. — 6 Nov.

GRATIFICACION A QUIEN DEVUELVA. Ilustras, olvidadas en la puerta. "Sombrerería Chávez", Delicias 2656.

LGONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

36.—PROPIEDADES VEN DEN.

Casas y chalets.

150.000 REGIO CHALET. 4.000 metros, inmediato Gran Avenida. Debe 20.000 Caja. Facilidades. Muir. Estado 33. — N-7

8.250.000 MERCED DOS BUEAS casas habitación, con patios asfaltados. José Manuel Balmaceda y Cia., Moneda 1042. — 22-X

8.250.000 MONEDA PROXIMA al centro. Muy buen precio. 5 dormitorios, 2 baños. Bajos, casa de renta. Deuda \$ 35.000. José Manuel Balmaceda y Cia. Moneda 1042. — 22-X

8.280.000 HUERFANOS. MUY central, dos espaldadas casas de habitación con 7 dormitorios y 2 baños en planta. Renta: \$ 21.400. Hildués. José Manuel Balmaceda y Cia. Moneda 1042. — 22-X

15.000 CASA OCHO PIES. DOS pisos, por partición de herederos. Manu 774. — 18-X.

VENDO VARIAS CASAS Y SITIOS. Tucumán 3470. — 18-X.

OCCASION. CASA QUINTA. Exclusiva. Fernández 1161. Rufina, 4 mil metros—totalmente plantada, cónica casa, carro 23. Macul. — 10 N

EMPLEADOS FERROCARRILES. casa en barrio Estación Alameda, 2 cuadras estación Av. Delicias. \$ 40.000 m2. en calle. Manuel Fishman. \$ 35.000 se vende por Caja. En calle Córdoba \$ 6.000 contado suelo. \$ 83. mensual. largo plazo. Compañía 1231, of. 7—Jara. — 28-Z

DUEÑOS PROPIEDADES. SE vende una propiedad, apresurada a inscribirse en Comisión 1231, of. 7, tengo muchos pedidos de compra en todos los barrios de la capital. — 28-Z

TRASPIRO DERECHOS. CHALET, de uno a tres, Avenida Los Leones, muy bien tenido. \$ 17.000 contado suelo. Jarral plazo a la Caja. Se atiende 1231, of. 7—Jara. — 28-Z

30.000. CASA HABITACION Y LOCAL NEGOCIO. Bellavista 0870. — 6 Nov.

BRONQUIAL. RE-GA PARA ADULTOS. — 9 Nov.

DE DASHON: VENDO O PERMUTO POR PROPIEDAD o negocio en Santiago gran quinta productiva en El Bosque, pleno centro, frente a dos calles, totalmente plantada, toda clase árboles frutales, especialmente olivos. Buena casa, dos pisos, local renta, baño, bodegas, gallinero. Dirección: Astaburua, 206. Estrecho. — 6 Nov.

Quintas y sitios

VICUÑA MACKENNA 1453. LINDO sitio esquina 600 m2. en uno o dos lotes. 60.000. Tratar: Sierra Bella 1181. — 8 Nov

PRODUCTIVA QUINTA. 12.000 m2. de 25.000 metros, fruta en cosecha, frutícola, frente a tres calles. \$ 3.600 mt2. Campos Sports 189. — 22-X

EN POBLACION LAS BRISAS, una cuadra de Gran Avenida, vendo dos sitios unidos, plantados con árboles frutales. S 15 metro. Tratar: Huertanos 1112. of. 19. — 22-X

EL TECHO CALARTON ha obtenido ya dos primeros premios en las últimas exposiciones y un primer premio otorgado por el público, haciéndole favorito para toda clase de construcciones por las enormes ventajas sobre los similares. — CALARTON mide 55x55. Cuntas planchas hacen un metro. Es el más liviano y más firme. Vale sólo \$ 5 el m2. Precio \$ 2.500. Pinochet S. Delicias 5585. Casilla 4531. — 14 Nov.

36.—PROPIEDADES VEN DEN.

GRAN QUINTA EN LA GRAN AV. Unida de llegar a Lo Ovalle, todas planchas de frutas, especial para un rentable negocio, se vende \$ 25.000 metro cuadrado. Frente paradero traviesa. Compañía 1231, Jara. — 22-X.

Fundos y chacras.

VENDO FUNDO. — FUNDO EN los alrededores de San Carlos Provincia de Nuble. 1.058 hectáreas regadas, especial para eucalyptus y chancaca. Tiene deuda de \$ 250.000. Caja. Se vende en 1.300.000 con facilidades. Compañía 1231, Jara. — 22-X.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

FUNDOS DE COSTA EN ZONA ALTA. 25.000 metros, fruta en cosecha, frutícola, frente a tres calles. \$ 3.600 mt2. Campos Sports 189. — 22-X

SIEMPRE ESTARA BIEN PEINADO SI se usa.

PEINADINA "18". Tubo: \$ 2.80. M. R. — Econ. G.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

Fundos y chacras.

VENDO FUNDOS. — FUNDO EN el sector de la Caja. Se vende en 1.300.000 con facilidades. Compañía 1231, Jara. — 22-X.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

RUEDAS UDEN. AGUSTINAS 1143-G.

RUEDAS UDEN. AGUSTINAS 1148-G.

RUEDAS UDEN. AGUSTINAS 1145-G.

RUEDAS UDEN. COMPRO ACCIONES. Agustinas 1148-G.

40.—PROPIEDADES VEN DEN.

PRIMERAS MOLIDA PARA BOTICAS \$ 1 kilo. San Martín 877. 6 N.

HOSFOCAL es el mejor alimento para guaguas. — 22-N.

11: AGOTAMIENTO NERVIOSO!!!

PARCELA EN VILLA ALEMANA. 21 hectáreas, 7 planas; resto lomas con cerros. Hay 8.000 eucalyptus nuevos. Precio \$ 45.000. Enrique Brunell. — 15 nov.

BASOS MEDICINALES, CALLE SAN CRISTÓBAL 352. (Carros Recetas). — 27-N.

24. HECTAREAS, ESPLÉNDIDA villa francesa en ramal Los Andes, también hay como 3.000 árboles frutales, espaldadas casa toda comodidad. Espaldadas bosques, granja, instalaciones para 300.000 litros. Precio \$ 425.000. Deuda Caja Hip. \$ 135.000. Enrique Brunell. — 15 nov.

25. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

26. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

27. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

28. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

29. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

30. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

31. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

32. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

33. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

34. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

35. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

36. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

37. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

38. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

39. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

40. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

41. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

42. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

43. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

44. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

45. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

46. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

47. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

48. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

49. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

50. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

51. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

52. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

53. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

54. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

55. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

56. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

57. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

58. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

59. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

60. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

61. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

62. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

63. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

64. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

65. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

66. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

67. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

68. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

69. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

70. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

71. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

72. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gorrores, Bienorragas, Flores blancas. — 10-N.

73. GONEPLATINT. Última creación farmacéutica para combatir Gor

46 — REMATES JUDICIALES.

REMASTE — EL 26 DE NOVIEMBRE próximo a las diez horas, se rematará ante el Juzgado Juzgado de Letras de Menor Cantidad de este departamento, la propiedad ubicada en la Población Nueva Hacienda calle Fermín Vizcaya N° 1785. Muebles: \$ 6.820. Antecedentes en el Juzgado de Justicia, juzgado "San Enrique" con Villarreal Natalia. — El secretario 20 nov.

47 — SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

1: DON FAUSTO!! ES LA FABRICA de pantalones que ofrece a bajos precios pantalones de tallas desde el 46 al 52, vende desde 4 pares a precio de docenas. San Diego 1418. 22 Nov.

VENDO TERNOS. SOLO CON 10 pesos semanales, San Diego 2425. 17-N.

VISTA ELEGANTE DONDE JUAN REYES, Basurcón 15. 10 Nov.

SASTRERIA EL VIRAJE, SAN Diego 160. Unica, antigua y acreditada casa especialista en vistosos trajes y vestidos para señoritas. Hechuras irreprochables, satisfaciendo los gustos más exigentes. Procedimientos exclusivos. 5-N.

FABRICA DE CORBATAS, SAN Diego 816. Ventas mayor y menor. 28 nov.

47 — SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

REINALDO ROJAS B. SASTRE, cortador primer orden. Hechuras \$ 120, 130, 150, Viraduras, 50. Corriera Entredor ganaditos. Oficina Edwards. Huérfanos 1069, oficina 62. 18-N.

SASTRE OBRA FINA RECIBE TODA clase de hechuras para caballeros. Especialidad en transformaciones, virados, limpados y apachados de ternos. Visítelo usted y obtendrá elegancia y aprobación económica. Calle Inés de Aguilera N° 1050. 28-N.

SASTRERIA LAFAYETTE Recoleta 322. Buenas hechuras, hombres, alzas, \$ 38. Viraduras, \$ 40. 7 Nov.

TINTORERIA ANGLO, LA RECOMENDAMOS como la mejor. Limpiezas y teñidos perfectos. Ternos limpianos, aplanchados por 6 pesos. Recogemos domicilio. Huérfanos 2812. Teléfono 82966. 28 Z.

FABRICA DE PANTALONES "DON FAUSTO". Ofrece una variada surtido en pantalones de lana, desde \$ 35. Se reciben hechuras de ternos y pantalones, precios bajos. San Diego 1418. 23 N.

1: SASTRERIA SANTO DOMINGO 2820!!! Casa particular, ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades de pago. Nov 11

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35, con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

47 — SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA GATICA, Bandera 767. Hechuras \$ 80, Ternos desde \$ 165. Especialidad ternos 24 horas, sin recargo de precios. N-7

1: SASTRERIA PROSPERIDAD!! Para darme conocer público San Diego, ofrezco confecciones con materiales de primera clase en tela importada (tertinas), desde \$ 350. Trabajo garantizado por ser propietario y cortador. — Mariano Rocabado, Teatinos 332. 15 Nov.

COMPRE SUS CASIMIROS en el depósito de la fábrica "El Morro". Son de lana, algodón, manta, barato!! Materiales para trajes. Ofrezco hacer su traje en nuestra sección sastre, y será nuestro cliente. Bandera 662. D 31

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35, con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

47 — SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA "LIBERTAD" Desde \$ 155 trajes sobre medida. Desde \$ 125 trajes sobre medidas rezagados. Desde \$ 35 trajejetos. Desde \$ 78 buenas hechuras. Desde \$ 35 viraduras, hacenemos, teñidos, composturas. Libertad 160. 22-N.

LA CALIDAD DE LOS CASIMIROS ingleses y la perfección de las hechuras de la "Sastreña Cob" San Antonio 249, son inigualables. 22 N.

JUAN SEGURA VIVIO MUCHOS años, nació Ud. también seguro ordenando hacer sus ternos con bolillos, contra robos en La Menina, San Diego 255, teléf. 66665. 22-N.

SASTRERIA "LIBERTAD" Desde \$ 155 trajes sobre medida. Desde \$ 125 trajes sobre medida rezagados. 22 N.

VISTASE EN SASTRERIA SANTINGUINA, Viraduras, Hechuras 11-N. San Diego 201. 29-N.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" Facilidades pago. San Diego 255. Teléfono 66665. 29-N.

NO CONFUNDA LA ANTIGUA Y ACREDITADA SASTRERIA EL VIRAJE, San Diego 160. 22-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35, con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. N-5

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde \$ 35. con Jockey, casimir \$ 65. 5-N.

1: SASTRERIA ARAUCO!!! NUEVO local, San Diego

ESTADOS UNIDOS

Los métodos de Gobierno de la administración demócrata se rán puestos a prueba en las elecciones de todo el país

NUEVA YORK. 5. — Asegurada ya la cuestión del control por los demócratas en el Congreso, el interés de las elecciones se ha concentrado ahora en Pensilvania, Vermont y Nebraska.

La "Virada" izquierdista de California ha llegado a su plácido con la designación como candidato a la Gobernación de Upton Sinclair, cuyos pronunciamientos izquierdistas han asustado a la mayoría de los votantes haciéndolos plegarse y prestar su apoyo al otro candidato, Mr. Merriam, republicano, pero en realidad más conservador que el electorado.

En Nebraska, los demócratas grises aparecen ligeramente avoritados.

En el campo de batalla electoral de Vermont, que fue el Estado de John Coolidge, los demócratas esperan demostrar que la "nueva política" se mera hasta en las fortalezas de los republicanos.

En Nueva York, se concede seguramente la reelección del Gobernador demócrata Lehman. (U. P.)

SAN FRANCISCO. 5. — En el cuarto general de Upton Sinclair, se dijo que, un análisis de los registros electorales indicaba que este candidato rebiría 307,000 votos de los obreros organizados, cesantes y miembros de sociedades idénticas. Espera que Sinclair obtenga la mayoría necesaria para la "pluralidad" de un total de 600,000 de votantes. En los restos electorales, acusan 3 mil 140,114 votantes. (U. P.)

WASHINGTON. 5. — Al presentar sus términos a su familia de propaganda, se presenta que habrá una gran influencia de votantes a las urnas. La familia se basó, principalmente, en cuestiones económicas, y usó de relieve el cumplimiento de las líneas de los partidos en Oeste y Centro Oeste. Se calcula que hay 40,000,000 ciudadanos inscritos en los

registros electorales; pero los dirigentes políticos se contentaron con el acostumbrado promedio de 32,000,000 de votos.

Mercó tener presente que mientras muchos republicanos en el Oeste han estado elogiando a la "nueva política", en tan alta voz como los demócratas, algunos demócratas en el Sur, reducidos conservadores, han combatido parte del programa de Roosevelt.

En California, los demócratas apoyan el candidato republicano a senador, Hiram Johnson, y no en su propio candidato a gobernador, Upton Sinclair.

En Wisconsin, Roosevelt apoya fácilmente la candidatura senatorial de Robert La Follette (hijo), progresista, que tiene como contrincante al demócrata regular John Callahan.

En Nueva México, Roosevelt mantiene alegre a la lucha eleccional. El senador republicano progresista Bronson Cutting, que obtuvo su reelección, aunque el comité demócrata había remitido la petición su sueldo de 10,000 dólares para ayudar al contrincante de Cutting, el liberal demócrata Dennis Chavez. Cabe recordar que Cutting abandonó a Hoover en 1932 y apoyó a Roosevelt, pero más tarde se rebeló contra Roosevelt, haciendo desaparir la ley a favor de los veteranos, apóstol que disgustó al Presidente.

El senador Arthur Robinson, uno de los ardientes críticos de Roosevelt, trató de ser reelegido en Indiana. Va a la lucha apoyado por veteranos y la boristas.

En cuanto a contienda entre candidatos a Gobernadores, California y Nueva York llaman

la mayor atención. Sinclair ha prometido, en caso de su triunfo, proceder inmediatamente a "poner fin a la pobreza en California". En Nueva York, Johnson es el único cuya candidatura cuenta con el beneplácito de Roosevelt. Su victoria sobre Moses parece estar segura, que resta interés a la lucha.

Múltiples factores menores impiden que se conozca claramente la opinión del país sobre la "nueva política", excepto en uno o dos Estados. Ademas de Pensilvania, Nebraska

GRAN BRETAÑA

Ya hay dos plantas productoras de bencina de carbón funcionando en Inglaterra

Una empresa de industriales de Birmingham y Londres tiene una de ellas. — Además, para el año próximo tendrá funcionando cinco usinas más. — La producción anual en los comienzos de esta nueva industria. — Las posibilidades futuras. — Críticas. — Costo de explotación. — Factores negativos

LONDRES, 5. — La Imperial Chemicals, que está apresurando la terminación, en Billingham, de una planta para la extracción de petróleo del carbón de piedra, tendrá una fuerte competencia de parte de otras empresas que van a entrar también al campo de esta nueva industria.

El último competidor que ha entrado en la pista es un grupo formado por industriales de Birmingham y Londres que encabeza por W. B. Miford. La concesión hecha hace poco por ley del Gobierno de una gran planta de 4 peniques por galón (un galón = 3,785 litros) de combustibles ligeros extraídos del carbón

de piedra nacional, ha resultado muy atractiva para los capitales británicos.

El grupo de Miford tiene ya una planta en explotación en Birmingham, la cual, según declara Mr. Miford, está produciendo, por cada tonelada de carbón, 1.000 litros de combustible, sin humo, apropiado para usos caseros e industriales, y 15 galones de gasolina. Declara Mr. Miford que allá por el verano de 1935 el grupo tendrá otras cinco plantas funcionando en Londres, Cardiff, Manchester, Glasgow y Edimburgo, a un costo de £ 175,000.

Añade que sus establecimien-

tos emplearán despojos y polvo de carbón de las minas, material que virtualmente no se vende sino a unas pocas plantas que cuentan con facilidades especiales para convertir el carbón en polvo en calor o energía matriz.

"Las usinas—expresa más adelante—comenzarán tratando 150 toneladas de carbón en trozos quequenos y polvo al día, y producirán 13,500 toneladas de gasolina a la semana".

La producción en esta escala corresponde a 702,000 galones de gasolina por año, 3,000 toneladas al año, contra una capacidad productiva de 100,000 toneladas proyectada para la planta de la Imperial Chemicals. Pero los intereses de Miford hacen notar que esto es solamente a la partida.

Lo que hizo posible este rápido paso de la industria regia nacida, fué el subsidio concedido por el Tesoro.

Pues si se preparan 100,000 toneladas de gasolina del carbón nacional, esto desplazará a muchas usinas que la obtienen de la cual el Tesoro obtiene una entrada de 10 libras por tonelada, o sea que el costo bruto para el Tesoro sería de £ 1.000.000. Pero como toda esa bencina consumiría para su producción, según lo afirma la Imperial Chemicals, cerca de 1.000 toneladas de carbón al día, se emplearía cerca de 10.000 mineros, aparte de que la usina misma proporcionaría trabajo a otros 1.200 hombres.

La nueva disminución de la escala aliviaría al Tesoro del peso de cerca de £ 1.000.000 en subsidios, lo que hace una pérdida neta de alrededor de £ 500.000.

La nueva industria se echará encima la crítica en cuanto a lo que se refiere a su costo para el contribuyente. Además, las minas de carbón no muestran mucho entusiasmo ya que habrá que contratar celosas del desarrollo de fuertes rivales de carbono y energía matriz.

Y la industria petrolera, como tal, se muestra naturalmente dispuesta a resistir de esta competencia, por considerar que no es una fuente económica. Según sus puntos de vista, los proponentes del petróleo hidrocarburado, como se habrá visto, han hecho todo lo posible para dar a conocer públicamente los costos de producción verdaderos. Según el semanario "The Economist", de ordinario muy cuidadoso en sus apreciaciones, el costo de preparación de un galón de gasolina artificial extraída del carbón es de cerca de 5 peniques el galón, no comprendidos los intereses y la depreciación. Agregando a esto 3 peniques por estos factores, tenemos que el precio del galón de bencina artificial resultaría a 8 peniques, contra 4 que cuesta la bencina extranjera derivada del petróleo natural.

Un nuevo comisario del Reich

BERLIN, 5. — En su sesión de hoy el Gabinete del Reich aprobó una ley sobre nombramiento de Comisario del Reich, encargado de vigilar los precios, sobre todo, de los artículos de primera necesidad. Inmediatamente después de la aprobación de la nueva ley el Führer y Canciller del Reich nombró comisario al Príncipe Alfonso de Prusia, Karl Goedeler, dándole plenos poderes para el desempeño de sus funciones, destinadas a restringir sin demora las tendencias a alza de los precios. El Doctor Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines de diciembre de 1931. El Gabinete también aprobó una ley que prohibe todas las colectas públicas que no tengan la aprobación del Comité de la Liga de las Naciones, que es la facultad que el Dr. Goedeler ya desempeñó con éxito un cargo idéntico a fines

DISCURSO DEL SENADOR DON HORACIO WALKER EN LA MANIFESTACION QUE SE OFRECIO A LOS JEFES DEL PARTIDO CONSERVADOR

Texto de la improvisación del presidente del partido en el banquete del Estadio Militar

Al agradecer la manifestación que se ofreció a mediados de noviembre a los jefes del Partido Conservador, el presidente de esta colectividad, don Horacio Walker, improvisó el discurso cuyo texto integro damos en seguida:

En el espectáculo magnífico que ofrece esta mesa, no veo sino la adhesión con que los correligionarios de Santiago honran a Je Mesa Directiva; veo algo más; veo una prueba de la unión de los jefes y de la fuerza del Partido Conservador, que alegra palpitante aquí en el alma toda en terna.

Por eso estoy justificado para agradecer a los organizadores y a los asistentes no sólo en mi propio nombre sino en el de mi nombre de nuestro Partido, al cual se honra y se sirve uniendo en un solo haz y en una inmensa manifestación de poder, tan alto número de hombres de nuestra nación que laboran en las diversas actividades nacionales, en la que en este instante se han agrupado para formular la promesa de marchar siempre unidos siempre entusiastas, dispuestos al trabajo, a la lucha viril y dispuestos también a ceñir los laureles del triunfo.

Se enciende en el mundo un movimiento espiritualista y de salvación moral; hay un anhelo cada día más profundo de que las ideas peren en la vida de las colectividades los principios de la doctrina cristiana. Esas rafagas va llegando también a nuestro país y está comenzando a soplar sobre muchas espaldas a despiertas muchachas conciencia.

Todo el Partido Conservador captar y encuadrar esas corrientes renovadoras; debe el Partido ser el principal artífice de la obra de cimentar toda la vida de las causas. En la lucha clara, Carlos Walker

es decir, sobre las columnas graníticas del Credo y del Evangelio, a los jefes del Partido Conservador, el presidente de esta colectividad, don Horacio Walker, improvisó el discurso cuyo texto integro damos en seguida:

En el mejor medio de realizar todos los capítulos de nuestra ideología social. No basta que hayamos sido los propulsores de leyes tendientes a armonizar, sobre las bases de la justicia, las relaciones entre el capital y el trabajo, no basta que los partidarios en nuestro propósito de elevar la condición de los menos favorecidos por la fortuna. Lo esencial y lo único eficaz, es infiltrar esas ideas en el orden existente en la sociedad y en medio la tolerancia y respeto crecientes de las ideas religiosas, quedan aún algunos sectores rezagados en esa moderna orientación y hay quienes en su avance, se han apartado con algunos criterios antirreligiosos de la antigua fabricación nacional.

Esperemos para su propio bien, que no tarde el momento de la paz, de seguir entendiendo en el futuro, el nombre de que es la doctrina cristiana, sin el que no puede ser bien conservador el país.

En el momento actual el programa conservador está llamado a tener el poder de transformación y de influencia más amplio, al que en este instante se han agrupado para formular la promesa de marchar siempre unidos siempre entusiastas, dispuestos al trabajo, a la lucha viril y dispuestos también a ceñir los laureles del triunfo.

Así hemos entendido en el pasado, seguimos entendiendo en el futuro, el nombre de que es la doctrina cristiana, sin el que no puede ser bien conservador el país.

HOY INAGURAMOS LA APUESTA

Y así, como lo hemos entendido, hoy, en la base de la doctrina católica, se han desembocadado las cedidas actuales o futuras económicas para lograr el bienestar social. Debemos nuestro nombre de conservadores a un mero detalle de carácter histórico y no a una similitud de nombre. El nombre no nos impidió en el pasado, de acuerdo a los que hoy se llaman de tradicionales reformas.

Cuando el país no conocía sino la lucha de la clase obrera, que se atenían a la doctrina cristiana y otras libertades públicas, se dimos gracias al denuedo de nuestros grandes caudillos, que nos dieron para ello encabezar la más idealista de las revoluciones que recordaba nuestra historia.

El odio antirreligioso llegó hasta desconocer en su época, los titulos a la gratitud pública de los grandes jefes de nuestras causas. En la lucha clara, Carlos Walker

CITACIONES POLITICAS

Partido Radical.—Sesión de la Junta Central esta tarde a las 19.20 horas en Ahumada 262.

Directorio General Demócrata.—Esta noche sesiona a las 21 horas.

Partido Social Republicano de Quinta Normal.—Cita a sesión para el jueves a las 18 horas en Santa Filomena 88.

Centro de Profesores Radicales.—Cita a sesión para hoy a las 21 horas en Ahumada 262.

Asamblea Femenina Social Republicana.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas en Compañía 1337.

Asamblea Social Republicana.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas.

Partido Corporativo Popular.—Hoy a las 19 horas en Huérfanos 1244 concentración de elementos obreros para tratar la Ley 33.

Senado.—Están citados los honorables senadores a sesión especial para hoy de 15 a 16 horas, para ocuparse del proyecto de pago de pensiones alimenticias y represión del abandono de familia.

Solicitudes para becas "John Simon Guggenheim"

DEBEN ENVIAZSE A NUEVA YORK

Las becas John S. Guggenheim establecidas a fin de estrechar las relaciones culturales de las Américas e impulsar la investigación, se ofrecen a todas aquellas personas de ambos sexos, de relevante cualidad individual e intelectual, para proseguir en Estados Unidos trabajos de investigación científica o de creación artística. La edad preferida es de 25 a 40 años. La pensión es generalmente de 2.000 dólares por año, más los gastos de viaje.

Las solicitudes deben enviar exclusivamente a Nueva York, y sólo se reciben hasta el 31 de diciembre próximo. Deben ir acompañadas del proyecto de estudios que se proponga realizar en Estados Unidos, de los antecedentes del candidato y demás datos que se indican en los formularios en blanco, los cuales pueden solicitarse del secretariado de la "John Simon Guggenheim Memorial Foundation", Ing. M. G. Hidalgo, casilla 49, Santiago 4.

Asesinaron a un hombre a puñaladas en la calle Arauco

ENCONTRARON SU CADAVER EN LA CALLE ARAUCO

Una patrulla de ronda de la 2a Comisaría encontró la madrugada de ayer, en la calle Señorita Elena esquina de Arauco, el cadáver de un descoazonado de 30 o menos 30 años de edad, y que presentaba a la altura del cora-

Manifestación al presidente de la Asamblea Social Republicana

Con motivo del cumpleaños del presidente de la Asamblea Social Republicana de Santiago, don Alvaro Rivero Matte, sus amigos y correligionarios le hicieron obsequio de una cariñosa manifestación que tuvo lugar en los salones del Partido.

Hicieron uso de la palabra en esta manifestación, los señores Guillermo Carrasco Santander, Alfredo Pérez Cáceres, Ricardo Ortíz Prado, Domingo Toledo y Luis Valenzuela Muñoz, quien recibió la manifestación.

Se habló en forma elogiosa

para el festejado, dejando de manifestar su labor realizada en el seno del Partido, donde fue designado candidato a diputado por Santiago, ocupando más tarde los cargos de vicepresidente de la Asamblea, secretario general y director general del Partido y presidente de la Asamblea de Santiago durante dos períodos.

Continuaron en un diario de la tarde de ayer publicando errores en el cónclave del Concurso de Pronósticos. Más de una hora ha sido dementido pero ha persistido en su error, esto que seguramente de debe más que a mala intención a falta de cuidado.

El siguiente cónclave, que es el mismo que tienen nuestros colegas a excepción del obstinado autor aludido, es el siguiente:

1.º El Mercurio ... 94.451

2.º La Nación ... 74.426

3.º La Opinión ... 71.430

4.º Los U. Noticias ... 60.411

5.º El Ilustrado ... 66.322

6.º El Gráfico ... 65.391

Programa para las carreras de perros galgos para el mes de noviembre de 1934, a las 9.30 P. M.

Reclamo contra un Juez del Crimen

LA CORTE ORDENO ARCHIVARLO

En la tarde de ayer la Corte Suprema tomó conocimiento de un telegrama enviado por la Corte de Apelaciones de Iquique en el que se comunicaba que el Tribunal acordó una visita extraordinaria al Juzgado de Letras de Loa, a fin de que se investiguen numerosas denuncias formuladas contra el secretario del Juzgado mencionado, don Federico Pérez, ex secretario del Ministerio de Justicia, Corte, señor Guillermo Suárez, a quien se le fijó un plazo de quince días para la visita, la que hará también a los Juzgados de Tocopilla y Pampa Unión.

Empleo de gases asfixiantes en la guerra

En el curso de la próxima semana, el Ministerio de Relaciones Exteriores enviará un mensaje al Congreso Nacional, en el que solicitará la aprobación del Protocolo suscrito en Ginebra, el 17 de Junio de 1925.

Este documento se refiere al empleo de gases asfixiantes, tóxicos y similares y medios bacteriológicos en épocas de guerra.

En la tarde de ayer la Comisión de Salud Pública, que tiene a su cargo el estudio de este problema

SE PROLONGO POR ESPACIO DE CUATRO HORAS

Durante toda la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El interrogatorio de los detenidos se reanudará en el día hoy.

zón tres profundas heridas a puñaladas.

Las investigaciones fueron encargadas al Inspector Tessada, de la Quinta Comisaría, quien se ocupó de que los detenidos fueran suficientes para pregunrar que los autores del crimen fueran tres hermanos, cuya filiación obra ya en poder de la Policía.

Este documento se refiere al empleo de gases asfixiantes, tóxicos y similares y medios bacteriológicos en épocas de guerra.

En la tarde de ayer la Comisión de Salud Pública, que tiene a su cargo el estudio de este problema

HOY SE REÚNE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

SE PROLONGO POR ESPACIO DE CUATRO HORAS

El interrogatorio de los saltadores

SE PROLONGO POR ESPACIO DE CUATRO HORAS

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El interrogatorio de los detenidos se reanudará en el día hoy.

En la tarde de ayer la Comisión de Salud Pública, que tiene a su cargo el estudio de este problema

SE PROLONGO POR ESPACIO DE CUATRO HORAS

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de caminos, que fue detenida en la madrugada del sábado último, por el Comisario Lízama.

El robo tuvo lugar en la tarde de ayer, y desde las 15 horas, hasta poco después de las 20 horas, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Federico Pérez Cereceda, se dedicó a interrogar a la banda de cuatros y saltadores de

El Gobierno no puede modificar los roles que sirvieron de base al cobro de las contribuciones durante los años 1916 a 1923

Texto de la nota enviada ayer por el Ministro de Hacienda, a propósito de la petición hecha en la Cámara de Diputados sobre la conveniencia de efectuar la cobranza de las contribuciones a la Braden Copper Company y otras compañías extranjeras

El Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, envió ayer la siguiente nota a la Cámara de Diputados:

En la sesión de la H. Cámara, el 31 de octubre, el honorable diputado don Ezequiel González, presentó un proyecto de acuerdo destinado a manifestar la conveniencia de efectuar la cobranza de las contribuciones mobiliarias que con arreglo a lo dispuesto en la Ley 3091, de 13 de abril de 1916, adeudan la Braden Copper Company y otras compañías extranjeras.

En ese proyecto se acuerda, igual que en las observaciones anteriores hechas en la Cámara y últimamente en un oficio publicado por el señor Guzman, se parte de la base inadmisible que la Braden Copper deuda ciertos impuestos que es absolutamente clara la obligación de cobrarlos y que hay necesidad del Gobierno para hacer cumplir nuestra legislación tributaria.

A fin de que la H. Cámara pueda juzgar con criterio serio y adecuado los denuncias referentes a la obligación de cobrarlos y que hay necesidad del Gobierno para hacer cumplir nuestra legislación tributaria.

OS DENUNCIOS DE INFRACTION

Años atrás es conveniente hacer presente los denuncias formuladas a la H. Cámara, referentes exclusivamente a una empresa extranjera, cuando en calidad la situación es igual para las demás empresas extranjeras que ejercitaban una actividad en el país entre los años 1916 y 1923. Sólo en el último proyecto de acuerdo y en forma global se hace referencia a las empresas extranjeras detalladas en la Cámara, a una más cumplimentada en el año 1924, en que quedó decretada la Ley de Impuesto a Renta N.º 3996.

Previamente es necesario llamar la atención a los cargos formulados a la permanencia y escrupulosa regularización. Sin embargo, en el dispuesto entonces no se formularon del del Congreso ninguna observación respecto a la forma cómo las Compañías extranjeras estuvieron en Chile regímenes establecidos en la Ley 3091, a las posiciones de la Ley 3091, a competencia esa forma por ser publicados en los roles correspondientes.

RECORDANDO ANTECEDENTES

En el año 1916, se aprecia desaparición, conviene hacer una suculenta, en la forma cómo se generó la posición pertinente de la ley de acuerdo a las disposiciones complementarias decretadas por el Escuadrón que reglamentaron aquella

disposición. Es además conveniente recordar la fuerte transición que ha experimentado la legislación tributaria chilena desde aquella época hasta nuestros días, para que se pueda apreciar mejor que gravámenes que se gravaba con impuesto todo el capital con que giren estas sociedades hacen esta declaración, ni hay disposición que establezca la manera de hacerla.

De manera que no existe el temor que encontraba el señor senador por Malleco de que se gravaba con impuesto todo el capital con que giren estas casas comerciales. Se puede girar no sólo con capital, sino también con crédito, y viceversa, negocios por un valor más superior al capital; si se toma todo en cuenta se llegaría tal vez al extremo absurdo a que ha llamado la atención el H. senador de Malleco".

La dictación de la Ley 3091 es la primera manifestación de un nuevo criterio en materia de Régimen Tributario. Los tributos relativamente exigentes que las empresas extranjeras han pasado por la forma como fue aplicada la Ley 3091, probablemente no corresponden tan insinuantes anticipadas con el criterio de aquella época.

En el proyecto que sirve de base a la Ley 3091 se contemplaba un título de impuesto sobre las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

Despachado el proyecto de Ley por la Cámara de Diputados en el Senado se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

En la ley 3091 se creyó conveniente contemplar especialmente el criterio que debía imponerse al capital de las Sociedades extranjeras para dejar en la misma situación en que iban a quedar las Sociedades chilenas gravadas con una contribución equivalente a la que gravaba el capital de las Sociedades chilenas.

En la redacción del artículo, se añadió a la palabra "Capital" el adjetivo "declarado". Escribióse para aclarar que las Sociedades Anónimas o en comando por acciones y el capital de las Sociedades Colectivas o en comandita.

NI LA LEY 3091 NI LA LEY 3099

Un clásico de football Universitario habrá el miércoles

Los equipos de Leyes y Medicina competirán en el field de esta última

En la tarde del próximo miércoles, se llevará a efecto en la cancha de la Escuela de Medicina, ubicada en la Av. Alberto Zafaruto Camino, el lance que será de competencia oficial, convertido entre los conjuntos superiores de football de las Escuelas de Leyes y Medicina, en disputa del premio donado por "El Mercurio".

La realización de este encuentro ha logrado despertar marcado interés entre los aficionados y muy especialmente entre los círculos estudiantiles de Santiago, en los cuales ambos equipos cuentan con numerosos y arquitectos partidarios.

Ya a mediados del presente año, estos mismos conjuntos se dividieron por la competencia oficial inter-Facultades de la Uni-

versidad de Chile, y el resultado de un empate a tres tantos, solo sirvió para evidenciar la igualdad de fuerzas y le llevó a la formación de un nuevo clásico.

Ambos equipos se han vendido sometiendo a suerte entretenimientos y mutuamente esperan estar en situación de adjudicarse la victoria.

La reunión se iniciará a las 3 p. M., con el lance de los cuatro representativos de las Escuelas de Agronomía y Dentística, en disputa de once medallas donadas por esta última Escuela.

Han sido invitados a la reunión, además del Rector de la Universidad de Chile, los Directores Generales y compañeros universitarios.

La entrada ha sido fijada en la suma de sesenta centavos.

Wanderers de Valparaíso, se comportó como un digno rival del Magallanes

La prensa porteña destaca con caracteres extraordinarios la performance del Magallanes y del Wanderers en el match que sostuvieron el domingo último en el Estadio de Playa Ancha.

Uno de los colegas, entre su extenso comentario, dice:

"Si en realidad el score no correspondió al desplazamiento que tuvieron los dos equipos en la cancha, en cambio el match, apreciado como espectáculo, satisfizo a las expectativas de la afición, ya que no sólo hubo football de alta calidad, sino que en muchas fases se destacaron la emoción y el interés de una lucha reñida, que gustan al público".

Magallanes se desempeñó de acuerdo con sus antecedentes, de ser el cuadro de mayor técnica que pisa en la actualidad las canchas chilenas, técnica que exhibió tanto en los momentos en que avanzaba hacia las redes contrarias, como en las alternativas a que tuvo que someterse cuando el Wanderers mantenía en jaque a su defensa, con serios ataques, de los cuales el sexteto que encabezaban Cotrotto y A. Torres, supo defenderse con maestría y seguridad.

Frente a ese juego brillante del Magallanes, el elenco porteño se comportó como un digno rival, que en muchas ocasiones, especialmente en el primer tiempo, opuso un juego de tan excelente factura como el de los metropolitanos, con lo cual el encuentro adquirió un lucimiento de positivo valor, como demostración de football de clase".

Magallanes se desempeñó de acuerdo con sus antecedentes, de ser el cuadro de mayor técnica que pisa en la actualidad las canchas chilenas, técnica que exhibió tanto en los momentos en que avanzaba hacia las redes contrarias, como en las alternativas a que tuvo que someterse cuando el Wanderers mantenía en jaque a su defensa, con serios ataques, de los cuales el sexteto que encabezaban Cotrotto y A. Torres, supo defenderse con maestría y seguridad.

Frete a ese juego brillante del Magallanes, el elenco porteño se comportó como un digno rival, que en muchas ocasiones, especialmente en el primer tiempo, opuso un juego de tan excelente factura como el de los metropolitanos, con lo cual el encuentro adquirió un lucimiento de positivo valor, como demostración de football de clase".

Terminó el
torneo atlético
de Peñaflor

Con gran éxito se dió término ayer en los Campos Deportivos del Peñaflor el torneo atlético por la competencia interna del Club Atlético de la localidad.

Gino Cornejo, demostrando una vez más sus grandes condiciones, se llevó el martillo, mejorado por segunda vez el record del club en esta prueba, con la recomendable distancia de 36 metros.

A continuación damos los resultados generales:

100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Emilio Cornejo, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque, 5.º Arturo Soto.

Lanzamiento de la bala, perdedores y ganadores: ganadores y todo competidor: 1.º Luis Salazar, con 940 metros; 2.º L. Luis Ferri, 3.º Arturo Soto, 4.º Martín Luque.

Salto largo, perdedores y ganadores: ganadores y todo competidor: 1.º Luis Salazar, con 2050 metros; 2.º L. Luis Ferri, 3.º Arturo Soto, 4.º Martín Luque.

Salto alto, perdedores y ganadores: ganadores y todo competidor: 1.º Luis Salazar, con 17 horas, en el Estadio Nacional con el atleta valdiviano Raúl Carabantes.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

En el campeonato de los 100 metros planos final: 1.º L. Luis Ferri, 2.º Arturo Soto, 3.º Luis Salazar, 4.º Martín Luque.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1934

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

INDUSTRIAS
Y COMERCIO

(DE LA PAG. 15)

rios, en Agustinas 1°, ante los Martilleros de Hacienda señores Victor y Fdo. Ezquerre, a las 10 horas.

—Emporio y Rotiseria Santiago, en Merced 834, ante el Martillero de Hacienda señor E. González, a las 10 horas.

—Menajes y varios, en Amatuerl 316, ante el Martillero Corriente, a las 14.30 horas.

—Instalaciones del Bar Academia Turin, en San Antonio 469, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Costard, a las 14.30 horas.

—Oficinas del Puerto de Quintay, en Quillota. —Minimum: \$ 1.600.000, en el 4.º Juzgado, a las 15 horas.

PRENDAS DE PLAZO VEN-
CIDO

La Chilena, Castro 506, a las 9.30 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 10.30 horas.

El Cóndor, San Pablo 2296, a las 14.30 horas.

El Nuevo Tierra, San Pablo 2045, a las 15.30 horas.

Resumiendo la poca resistencia física que aun le quedaba, logró moverse y cambiar de posición. Sus ojos vieron entonces cuando Ska remontó vuelo hacia el espacio, una tanto decepcionado de que aun no había llegado el tan ansiado fin del torturado Hombre Mono...

Copyright 1932 by Edgar Rice Burroughs.
Distributed by United Feature Syndicate, Inc.

"Tarzán, el Indómito" (86) por Edgar Rice Burroughs



Al aclararse un tanto sus ideas, pensó Tarzán que el ave de rapina tendría el presentimiento exacto de su muerte, si no en aquel momento, tal vez un poco más tarde. Pero aún en este pavoroso instante en el rostro de Tarzán se dibujó una amplia sonrisa de confianza en si.

Colocó luego un brazo sobre sus ojos para evitar que en ellos hundiera Ska su poderoso pico, creyéndolo muerto. Después se mantuvo sin moverse, luchando por sostenerse despierto, consciente de que si se dormía, jamás volvería a despertar de aquel su último sueño...

Ahora el Hombre Mono reconoció toda su voluntad a aquel único pensamiento, del cual dependiera su vida. Al no mover ni siquiera el más pequeño de sus músculos, el ave de rapina creyó haber llegado el momento oportuno de su tan ansioso festín, el pago de su vigilia...

OVEDJUNCS

39 corderos a \$ 55, Rda 5
cento, G. S.104 corderos a \$ 52.50, Rda 5
Cordigas, a \$ 52.50, Rda 5

45 corderos a \$ 51, Rda 5

50 corderos a \$ 51, Leyda
cento, G. S.

C. B.

50 corderos a \$ 50.50, Leyda
cento, G. S.160 corderos a \$ 50, Leyda
cento, G. S.125 corderos a \$ 48, Melillia
H. C.110 ovejas con 5.782 kilos
Chacabuco, H. C.60 ovejas con 3.122 kilos
Chacabuco, H. C.